

Comisión de Calidad para los Registros y la Historia Clínica Digital

Acta de Reunión del 20 de junio 2018 a las 9.30h. Sala Formación UCI, Hospital General.

Orden del día

1. Presentación del nuevo proyecto. Se remite borrador de reglamento de la Comisión
2. Planteamiento 2018
3. Ruegos y preguntas

Asistentes

Se incluye hoja de firmas al final

Punto 1

La Comisión reinicia su labor bajo la presidencia de Osmayda Ulloa y cómo secretario figura Luis Torres. Se configura como un grupo interdisciplinar e interdepartamental, que trabajará de forma transversal y coordinada desde la presidencia.

Se comenta a los miembros que cualquier aportación o cambio en el reglamento propuesto, se envíe al secretario para su inclusión y aprobación en la próxima comisión.

Como punto más destacado se señala el Proceso de Digitalización del centro, que se ha iniciado y del que ya se puede señalar importantes procesos.

Julio Díaz, responsable de TIC del Centro, refiere las características del aplicativo desarrollado, Simbad, y su adaptación a las necesidades del centro. Así como su robustez y fiabilidad ya contrastada en otro centro.

Osmayda Ulloa, responsable de Documentación, señala cómo va a desarrollarse el proceso. Se ha iniciado una fase inicial de pilotaje, con extensión limitada, que se dirige a las unidades que aún solicitaban préstamo de historias (sobre todo orientado a la actividad en consulta). Los resultados son prometedores y el volumen de documentos tratados hasta la fecha supera los 5000.

Punto 2

Desde la Comisión y en relación con la extensión del proyecto se plantea el desarrollo un Protocolo que identifique la documentación a digitalizar (primordialmente informes y pruebas No DAH), y los flujos de documentos a partir de que esta se produzca. Las UGC junto con los responsables de digitalización plantearán en base a estas directrices un plan personalizado de acción, donde la interacción entre los clínicos y los referentes de digitalización, generarán un plan óptimo, con objeto de general una historia digital completa con el máximo nivel de coherencia. Los documentos digitalizados serán eliminados y los no digitalizables quedarán en la historia física. El objetivo es cruzar ambas de manera que lo que se guarde sea imprescindible (no sean duplicados o información digitalizada) con objeto de racionalizar el espacio y garantizar el acceso a la información sensible a todos los profesionales del sistema.

Todo aquello que no tenga cabida en DAH no requiere de la creación de un documento físico a través de las prestaciones del Botón de Integración (“Botón Rojo”) por lo que el incremental de documentos en papel se centra en los Consentimientos informados, Registros relacionados con la demanda quirúrgica, y hasta ahora, los documentos relacionados con el tratamiento, que requieren de un abordaje específico, desde la perspectiva de la integración de ATHOS.

Se plantea la generalización a todo el centro entre octubre-noviembre del presente ejercicio.

Se hace hincapié en la necesidad de difusión de proceso y su comunicación a todas las partes interesadas, labor que se realizará hasta su lanzamiento general, a través de las Comisiones hospitalarias.

Diversos miembros de la Comisión señalan la dificultad de la gestión de los Consentimientos Informados, máxime con las nuevas directrices en cuanto a protección de datos de la Comisión Europea.

Se plantea el establecimiento de un PNT de inclusión del Consentimiento Informado en la Historia Clínica, que contemple desde el escaneado y el anexo en la historia a la inclusión del documento en papel, según el caso y escenario.

Punto 3

Guillermo Quesada plantea la posibilidad de delegación del puesto, este extremo no se contempla en la fase inicial, aunque se estudiará analizará por parte de la Comisión.

Se plantean dudas en lo referente al manejo de herramientas relacionadas con Diraya pero que no tiene una relación directa con HSDU. M^a del Mar Vázquez pone como ejemplo la herramienta usada en Medicina Preventiva. Una solución podría ser la inclusión en el Botón de Integración, con el grado de protección que se determine. Y esto es aplicable a otros recursos.

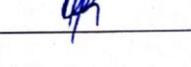
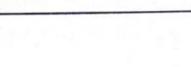
Si otro particular finaliza la reunión a las 11.30h, quedando pendiente cita y lugar para la próxima Comisión

COMISIÓN DE CALIDAD PARA LOS REGISTROS Y LA HISTORIA CLÍNICA DIGITAL 19/06/2018

Orden del día:

- Presentación del nuevo proyecto. Borrador de nuevo Reglamento (se remite en el correo)
- Plan de trabajo 2018
- Ruego y preguntas

FIRMAS

Nombre y apellidos	Unidad	DNI	correo	firma
ANA DIAZ RUIZ	U. CALIDAD	33378325	ana.diaz.sspa@ juntadeandalucia.es	
M. I. MANHACULADA MONTIEL LÓPEZ	DOCUMENTACIÓN	33354129	manhaculada.montiel.sspa@ juntadeandalucia.es	
SILVIA TOLEDO AGUA	DOCUMENTACIÓN	33378615	SILVIA.TOLEDO.SSPA@ JUNTADEANDALUCIA. ES	
GUILLEMO QUEJADA GARCIA	U.C.I	24838017	silvius.guendo.sspa @juntadeandalu	
MARIA DEL MAR VÁZQUEZ JIMÉNEZ	M. PREVENTIVA	33394688	mmar.vazquez.sspa @juntadeandalucia	
ANTONIO FELIXIO SANCHEZ	ONCOLOGIA MEDICA	25379521	antonio.sanchez.sspa@juntadeandalucia.es	
JULIO DIAZ OJEDA	TIC	33374308	julian.diaz.sspa@junt..	
LIS TAMER PIRET	TRACOM	3324404	L	
Osmayda Ucos Diaz	Documentación	74849017	osmayda.uucos.sspa	